INFORME PARCIAL DE CUMPLIMIENTO			
INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO	No. 084-2025		
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y COMERCIAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN SUS PLATAFORMAS DIGITALES, INCLUYENDO FACEBOOK, INSTAGRAM, X, YOUTUBE Y SITIO WEB, CON EL FIN POSICIONAR LA MARCA EMPRESARIAL Y COMERCIAL, FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES PARA EL AÑO 2025".		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
NIT	891500719-5		
CONTRATISTA	APORTANDO AL CAUCA COMUNICACIONES SAS		
NIT Y/O CÉDULA	901942529		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	12 de junio del 2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 de junio del 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)		
OTRO SI No. 1	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	Nro. 321	Fecha: 09 mayo del 2025	Valor: $10.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 539	Fecha: 12 junio del 2025	Valor: $10.000.000
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTRO SI No. 1	Nro. 799	Fecha: 09 octubre del 2025	Valor: $5.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL OTRO SI No. 1	Nro. 835	Fecha: 10 octubre del 2025	Valor: $5.000.000
SUPERVISOR			
NOMBRE	**ALBERT VIAFARA BANGUERO**		
CARGO	Jefe de comercialización		
DESIGNACIÓN	Supervisor		
FECHA	12/06/2025		

[1] Se actualiza la versión 01.

GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El contrato tendrá un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000) IVA INCLUIDO, los cuales serán cancelados por la Industria Licorera del Cauca en cuatro (4) actas parciales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000) C/U a partir del cumplimiento, legalización y ejecución del contrato, previa entrega de informe mensual de actividades, pago al régimen de Seguridad social y expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

Otro si No. 1 ADICIONAR el valor del contrato dispuesto en la CLAUSULA CUARTA la suma de cinco millones de pesos M/CTE ($5.000.000) por lo cual para todos efectos fiscales el valor del contrato No 084-2025 asciende a la suma de quince millones de pesos (15.000.000) SEGUNDA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El presente otrosí se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 799 del 09 de octubre de 2025.

PAGO	FACTURA NO.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
01	FVE-5	10/09/2025	Pautas Publicitarias 13 de Junio al 13 de Julio.	$2.500.000
02	FVE-8	02/10/2025	Pautas Publicitarias 14 de Julio al 13 de Agosto.	$2.500.000
03	FVE-9	02/10/2025	Pautas Publicitarias 14 de Agosto al 13 de Septiembre.	$2.500.000
04	FVE-13	09/12/2025	Pautas Publicitarias 14 de Septiembre al 13 de Octubre.	$2.500.000
05	FVE-14	09/12/2025	Pautas Publicitarias 14 de Octubre al 13 de Noviembre.	$2.500.000
06	FVE-17	12/12/2025	Pautas Publicitarias 14 de Noviembre al 13 de diciembre.	$2.500.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:	Certificado de Parafiscales	PERIODO COTIZADO:	12-2025

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
VALOR OTRO SI:	$ 5.000.0000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 15.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros como sigue, la cual fue aprobada el día 13/06/2025 por la jefe de la División Jurídica:

[1] Se actualiza la versión 01.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FODJ01	Versión 02[1]	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 3 de 3

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435 47 994000060281 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	$ 1.000.000	12/06/2025	13/10/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.000.000	12/06/2025	13/10/2026
PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
435 47 994000060281 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	$ 1.500.000	12/06/2025	18/12/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.000.000	12/06/2025	18/12/2026

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y COMERCIAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN SUS PLATAFORMAS DIGITALES, INCLUYENDO FACEBOOK, INSTAGRAM, X, YOUTUBE Y SITIO WEB, CON EL FIN POSICIONAR LA MARCA EMPRESARIAL Y COMERCIAL, FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES PARA EL AÑO 2025", dentro del periodo de tiempo comprendido entre el día 14 del mes de Noviembre de 2025, y el día 13 del mes de Diciembre del 2025, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Publicación de spot publicitarios de la dependencia en nuestras redes sociales.
2. Cubrimiento de eventos realizados por la dependencia con previo aviso.
3. Publicación de dos Banner Publicitario, piezas gráficas y boletines de prensa en la página web.
4. Realización de Notas periodísticas alusivas a la dependencia, las cuales serán publicadas en nuestras diferentes plataformas digitales, donde contamos con más de 65 mil seguidores.
5. Creación de contenido propio relacionado con eventos, noticias e información de la industria licorera del Cauca, los cuales serán publicados en las redes sociales del medio.

INFORME Nro. 6 Fecha: 15 diciembre del 2025

	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura electrónica 2. Rut 3. Certificación Parafiscales 4. Evidencias publicitarias	10 folios

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El presente informe se emite el día 15 diciembre del 2025

ALBERT VIAFARA BANGUERO
JEFE COMERCIALIZACIÓN
Supervisor Contrato Nro. 084-2025

[1] Se actualiza la versión 01.